

perpetuo molde i magnificencia infinita, el más acepto a su espíritu de austeros ideales, se alza radiante de gratitud en el fondo de la conciencia nacional reconocida.

La causa de Duarte, impersonal de suyo por virtud de la misma personalidad del héroe, todo patriotismo, es ungida una vez más sobre la cruz de un nuevo Gólgota. La conciencia pública, reflejada a plena luz de convencimiento, adhesión i civismo, en las páginas del documento histórico-biográfico del Primero de los Trinitarios, puede gloriarse de su triunfo, del triunfo de esa noble causa, pues moral e históricamente descuellos, entre sus discípulos i compañeros ilustres, fundadores con él i por él de la patria dominicana, la óptima personalidad del egregio Fundador de la República.

La estatua de Duarte, relegada como la de Sánchez al remoto centenario de Febrero, se alzará..... mañana, en no lejano día de inmaculada gloria i justa apoteosis, aun más esplendorosa i edificante, ya que una nueva reivindicación de justicia informará, desde hoy i para siempre, el voto de razón i de conciencia, acendrado en el culto de la verdad apostolando, del pueblo redimido i soberano.....

pre tuvo mayoría en su seno el proyecto de la estatua Duarte. Allí estaban los ocho diputados que votaron a favor, el día de la negativa, i con ellos los tres diputados, ausentes por enfermedad, que nunca dejaron de favorecer con su ilustrada opinión el dignísimo proyecto del Concejo i del Municipio de la Ciudad de Febrero. Esos once votos no habían de faltar en el día de la justa reparación. El veto de hoy era el voto de ayer i sería el de mañana para cada uno de los once aludidos representantes del pueblo. Ello no empece a que sea digna de loa la conducta seguida, en el caso, por el Ejecutivo, ni tampoco ha de obstar a que se tenga por meritoria la oportuna rectificación hecha por lucida mayoría del Congreso Nacional.

Todo viacrucis llega al fin a luminosa cumbre. Detrás de todo Calvario surge, a plena luz de verdad i de belleza moral, el cielo magnificientísimo de la justicia i de la gloria.

Sánchez, el primero en el Baluarte i en el martirio de San Juan, tendrá su estatua como héroe, mártir i restaurador de la Patria.

Duarte, el primero de los trinitarios i de los fundadores, tendrá la suya como Jefe de la Revolución de la Independencia i como Fundador de la República.

LOS RESTOS DE COLON

Por AMERICO LUGO.

(Continuación)

Al rev. Amalio Landolfi.

Podría formarse una bibliografía bastante interesante y numerosa con lo escrito sobre el hallazgo de los restos de Colón en nuestra iglesia catedral en 1877; pero sería en vano tal propósito en esta ciudad, última capital de los pueblos del mundo para uno documentarse. Carlos Pereyra, el formidable escritor anti-imperialista mejicano, en su obra *La conquista de las rutas oceánicas*, hablando de la traza y maña que se dió Colón para ocultar la verdad sobre su vida, dice: "Las tareas de los eruditos han tenido que bajar hasta las más cómicas nimiedades para deshacer las delirantes aberraciones de los que sostienen el culto del héroe, si no es que ponen indignamente sus conocimientos al servicio de esas investigaciones. Hay toda una literatura grotesca sobre la patria de Colón, su familia, su infancia, sus estudios y sus navegaciones. Hasta el lugar en que se hallan los huesos del héroe ha originado cuestiones que una persona seria pueda estudiar como mera cu-

riosidad psicológica o como quien sobrado de tiempo lee un sainete". Si se refiere a la "historieta de Cristóbal II" inventada por Juan I. de Armas, pongo por caso, Pereyra tiene razón. La importancia del problema suscitado por el hallazgo de los restos de Colón el 10 de Septiembre de 1877, quedó bien demostrada en ocasión del Cuarto Centenario del Descubridor de América. Declararlo objeto de mera curiosidad psicológica, sería consideración impropia de un historiador. La historia será siempre lo que importa saber a todos. Hay problemas históricos, cuyo interés parece nimio al filósofo, interesantísimos para millones de lectores. Ante el pequeño problema suscitado por el hallazgo del 10 de Septiembre, lo propio del historiador es hacer lo que Cronau: tratar de resolverlo.

Los principales impugnadores de la autenticidad del hallazgo, españoles casi todos, son: ANTONIO LOPEZ PRIETO copiado no en todo, pero en casi todo por COLMEIRO:



Los Restos de Colón, informe histórico-crítico, Habana, 1877, é Informe que sobre los restos de Colón, etc. Habana, 1878; MANUEL COLMEIRO, corifeo no sólo de la Real Academia de la Historia de Madrid como cuerpo, sino de algunos de los miembros de ésta, como JACOBO DE LA PEZUELA, JOSE MARIA ASENSIO (Los Restos de Cristobal Colón están en la Habana, Valencia, 1881 y Sevilla 1881): Los Restos de Colón, informe de la Real Academia de la Historia al Gobierno de S. M. sobre el supuesto hallazgo, etc., Madrid 1879; IGNACIO GUASP: Una bala histórica, Habana, 1878; JUAN IGNACIO DE ARMAS: Las cenizas de Cristobal Colón suplantadas en la Catedral de Santo Domingo, estudio histórico-crítico, Caracas, 1881; Las supuestas cenizas de Colón, artículo publicado en La Opinión Nacional de Caracas de 24 de Mayo de 1878, en que ya afirma que los restos son de D. Cristóbal Colón y Toledo, nieto de Colón; EMILE TRAVERS, un ejemplar de la desdichada raza de los aduladores, a la que se refiere Emiliano Tejera cuando dice que después de la destitución de Echeverry "no faltaron cortesanos del poder, raza de agoreros que estudian las cuestiones en el entrecejo de los potentados": Les restes de Christophe Colomb, etude critique, Caen, 1886; JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO, autor del drama Cristobal Colón: Conferencia en el Ateneo de Madrid la noche del 17 de Diciembre de 1891, y RAIMUNDO BULDU: Monumento a Colón, Barcelona, 1878.

Ignoro qué opinión sustentan, si favorable a nosotros, si adversa, estos escritores: G. J. BRITO REBELLO: Os restos de Cristoforo Colombo, O' Occidente, 1878; GUIDO CORA: I resti di Cristoforo Colombo, Cosmos, 1878; J. ANTONIO ECHAVARRIA: Las cenizas de Colón, Habana, 1878; EUSEBIO MARTINEZ DE VELASCO: La cuestión histórica sobre los restos de Colón, La Ilustración Española y Americana, Madrid, 1878; J. C. BREEVORT: Where are the remains of Christopher Columbus?, Magaz, Amer. Hist., 1878; TRAVERS TWISS: Christophe Columbus, a monograph of his burial place, London, 1879; V. BAESTEN: Le tombeau de Christophe Colomb, Paris, 1879; OSCAR PLUMS: Columbus in Santo Domingo oder in Havana? Hamburgo, 1880; A. BAGNET: Ou sont les restes de Christophe Colomb?, Anvers, 1882; H. WEITEMEYER: ¿Hvor ligger Columbus begrave? Geografisk Tidsskrift, 1888; EVA CANEL: Las cenizas de Colón, La Vanguardia de Barcelona, de 12 de Mayo de 1890. En cuanto a la opinión de HENRY HARRISE: Les restes mortels de Christophe Colomb, primera edición, Paris, Rev. Critique, 1878: Les restes mortels de Christophe Colomb, 1537, 1795, 1877, Paris, 1878; Los restos de D. Cristóbal Colón,

Disquisición, Sevilla, 1878 y Valencia, 1878; Les sepultures de Christophe Colomb, revue critique du premier rapport officiel publiée a ce sujet, Paris, 1879, es más favorable que adversa: burlase de "los pobres restos, anónimos y sospechosos que fueron recogidos y enviados a la Habana, y los cuales absolutamente nada prueba que sean los restos mortales de Cristobal Colón" (Les sepultures etc. págs. 26-27) y dice al terminar su Disquisición, págs. 37-38: "En cuanto a los restos encontrados en la Catedral de Santo Domingo el 10 de Septiembre de 1877, los testigos competentes llamados a reconocer el estado del hueco y de las bóvedas adyacentes, del nicho y de la caja de plomo, de las soldaduras y cierre; los inteligentes que han visto, leído y examinado cuidadosamente las inscripciones, el carácter de las letras, las abreviaturas, el grabado, la pátina y ese color indefinible que el tiempo solamente puede imprimir en la superficie de los metales son los únicos que hasta ahora tienen datos para pronunciar su voto en la cuestión de autenticidad promovida por este inesperado hallazgo". Con estas palabras Harris se pronuncia la recusación de López Prieto, que se reembarcó para Cuba la víspera del reconocimiento que había solicitado, y la de Colmeiro y la Academia de Madrid que nunca pusieron el pié en Santo Domingo, y apoya de antemano las opiniones de Pinart, Cronau, Ober, y las de cuantos "testigos competentes, han reconocido las bóvedas", las de cuantos "inteligentes han visto, leído y examinado cuidadosamente" la caja que contiene los restos, y que son, según él, "los únicos que tienen datos para votar en la cuestión".

Entre los principales sustentadores extranjeros de la autenticidad de los restos de Colón hallados en 1877, que yo sepa, están: JOSE MANUEL DE ECHEVERRY, cónsul español y testigo presencial del hallazgo: Informe al Gobierno español, Santo Domingo, 17 de Septiembre de 1877, publicado en Los Restos de Colón en Santo Domingo, etc. por EMILIANO TEJERA, 3a. ed., Santo Domingo, Marzo de 1928, Suplemento, p. 283, y ¿Do existen depositadas las cenizas de Cristobal Colón? Apuntes al caso en defensa de su conducta oficial, Santander, Imp. de Sollinis y Cimiano, 1878, reimpresso en Sto. Domingo, Imp. de García Hnos. 1879; — SEBASTIAN GONZALEZ DE LA FUENTE, comisionado especial del Gobierno español para la averiguación de la autenticidad del hallazgo de 1877: Informe Oficial presentado al Excmo. Sr. Gobernador Gral. de la Isla de Cuba, Santo Domingo, 7 de Diciembre de 1877, publicado en la obra citada Los Restos de Colón en Santo Domingo, etc. por Emiliano Tejera, 3a. ed. Supl., p. 288; — MONSEÑOR ROQUE COCCHIA, Arzobispo de Sirace y Delegado Apostólico en la República Domini-



cana y descubridor de los restos: **Carta Pastoral** sobre el descubrimiento de los verdaderos restos de Cristobal Colón, Santo Domingo, 14 de Septiembre de 1877, en 40. 16 páginas, reimpresa en **Colón en Quisqueya**, (Colección de documentos concernientes al descubrimiento de los restos de Cristobal Colón en la Catedral de Santo Domingo. Santo Domingo, Imp. de García Hnos. 1877, p. 53); **Artículo** publicado en *La Patria* de Santo Domingo de 26 de Septiembre de 1877, contestando al **Boletín Mercantil** de Puerto Rico; **Carta** dirigida a CESAR CANTU (publicada por BULDU en **Monumento a Colón**); **Los Restos de Cristobal Colón**, publicado en *Gior. Ligur. Archeol. Stor.* 1877, IV, 473; **Carta** publicada en la *Gaceta* de Santo Domingo de 14 de Marzo de 1878, contestando al **Diario de la Marina** de la Habana; **Noticia** de la sesión celebrada por la Sociedad Ligur de Historia Patria, publicada en la *Gaceta* de Santo Domingo de 24 de Enero de 1879. **Los Restos de Cristobal Colón en la Catedral de Santo Domingo. Contestación al Informe de la R. Academia de la Historia al Gobierno de S. M. el Rey de España**, en 80. mayor, 335 págs., Santo Domingo, Impr. de García Hnos., 1879; **Artículo** publicado en la *Gaceta* de Santo Domingo de 5 de Diciembre de 1877 en contestación a ANTONIO LOPEZ PRIETO; **Cristoforo Colombo e le sue ceneri**, Chieti, Prem. Stab. Tip. di Giustino Ricci, 1892, 80. mayor, 386 págs.; — PAUL JONES: Artículo publicado en el *New York Herald* de 2 de Noviembre de 1877; PEDRO C. SOTILLO, testigo presencial del hallazgo y del examen y reconocimiento del 2 de Enero de 1878: Artículo publicado en *La Opinión Nacional* de Caracas, de 7 de Junio de 1878; CESAR CANTU "cuya opinión vale la de un Congreso": **Carta** publicada en *Unita Catt* de Turin, de 13 de Abril de 1878 y en *Annali Franc.* de Milan, de 31 de Mayo de 1878; **Noticia** sobre el Congreso Geográfico de 1881 en Venecia publicada en *L' Illustrazione Italiana* de Milan de 30 de Octubre de 1881; — MANUEL DESCHAMPS, anticuario francés, testigo del hallazgo: **Carta** publicada en *La Cronica* de Santo Domingo de 30 septiembre de 1878; — W. A. WHITEHEAD: **The resting place of the remains of Ch. Columbus**, Trenton, 1878; — L. T. BELGRANO: **Sulla recente scoperta delle ossa di Cristoforo Colombo in Santo Domingo, Relazione**, Genova, 1878, reimpresa en Santo Domingo, traducida al castellano, en 1879; esta **relazione** concluye así: "En el estado presente de los conocimientos se han de tener como verdaderos restos de Cristobal Colón los que fueron descubiertos en la Catedral de Santo Domingo el 10 de Septiembre de 1877; nó los otros que fueron trasladados a La Habana en Diciembre de 1795"; — LUIGI CAMBIASO testigo presencial del hallazgo: **Car-**

ta publicada en el *Corriere Mercantile* de Genova, de 26 de Julio de 1878; — R. S. SWORDS: **The bones of Columbus**, Trenton, 1879, el cual dice: "El mundo tiene la convicción de que una página de la historia, de gran importancia, se está corrigiendo"; — SANTIAGO PONCE DE LEON, testigo ocular: **El 10 de Septiembre de 1877 en Santo Domingo**, Caracas, 1880; — MANUEL DAGNINO: Artículo publicado en la *Gaceta Oficial* de Santo Domingo de 16 de Abril de 1880; — AMENODORO URDANETA: Artículo publicado en la *Gaceta Oficial* de Santo Domingo de 15 de Junio de 1880; — ROBERTO STUART, Ministro residente y E. de N. de S. M. Británica en Haiti y Santo Domingo, véase *Gaceta Of. de Santo Domingo* de 24 de Abril de 1880; — ALPHONSE PINART, notable americanista francés envió por su Gobierno, con cuya firma se abrió el día 15 de Marzo de 1881 el **Album de Colón** que se conserva en el archivo Municipal, y de quien dice Hubert Howe Bancroft en su *Hist. of the Pacific States of North America*, San Francisco 1882, t. I, IV, p. 232: "Que las cenizas de Colón permanecen todavía en Santo Domingo, ha sido probado sin lugar a duda por las recientes investigaciones hechas por el distinguido sabio francés y americanista A. Pinart"; — EUGENIO MARIA DE HOSTOS, el ilustre antillano, que honró dicho **Album** con esta declaración conmovedora el día 1º de septiembre de 1881: "Eugenio Ma. de Hostos quisiera que la última palabra de este libro fuera la primera que él pronunció conmovido al reverenciar los restos sagrados: Estos son: **Conferencia** sobre el hallazgo de los restos de Colón en 1877, pronunciada en 1892 en Santiago de Chile; **Los restos de Colón**, Santiago de Chile 1892, trabajo que ha sido transcrito en parte por nuestro Enrique Deschamps en su **Directorio**; — Conde ROSELLY DE LORGUES: **Les deux cercueils de Christophe Colomb**, París 1882; — DR. RAMON EMETERIO BETANCES, que firmó su afirmación en el **Album de Colón** en Enero de 1883, en presencia de los restos; — JOHN GILMARYSHEA: **Where are the remains of Columbus?**, New-York, 1883, traducido ese mismo año en la misma Nueva York por Hipólito Billini; — RODOLFO CRONAU, historiador alemán que recomendado por el Gobierno de su país, desembarcó en esta ciudad en Diciembre de 1890, permaneció aquí un mes durante el cual hizo un minucioso reconocimiento de los restos de Colón y dejó firmadas en alemán en el **Album de Colón** estas sencillas palabras: "Con justa gratitud reconozco la acogida amistosa que el Gobierno de la República de Santo Domingo me dispensó permitiéndome satisfacer mis deseos de investigar los restos del Almirante y Primer Descubridor del



Nuevo Mundo. Convencido de que los que se hallan en esta Catedral son los verdaderos restos del Gran Descubridor, deseo al país y a los habitantes de la antigua Hispaniola bienestar y prosperidad": América, historia de su descubrimiento desde los tiempos más primitivos hasta los más modernos, Barcelona, 1892: V. en el t. I el último capítulo, intitulado *Los restos de Colón*, pags. 388-401, que termina así: "Tanto el autor de esta obra como los testigos fuéronse convencidos de que los respetables restos del gran descubridor reposan ahora como antes, en la catedral de Santo Domingo"; *The last resting place of columbus*, New-York, 1928, folleto que termina así: "Completamente de acuerdo con el parecer de esos dos juristas (John Gilmary Shea y Dr. Richard H. Clarke), deseo expresar aquí mi convicción de que si la humanidad quiere rendir homenaje a las cenizas del descubridor de América, el único sitio para hacerlo es la Catedral de Santo Domingo"; — FREDERICK A. OBER, historiador norteamericano, comisionado por el Gobierno de los Estados Unidos de América, quien estampó el 11 de Junio de 1891 en el mencionado *Album de Colón* estas palabras: "El fin de mis deseos era, en este respecto, la vista que hoy me ha sido concedida, después de haber visitado casi todos los lugares identificados con el Gran Almirante durante su vida: en Granada, Palos, La Rábida, las Bahamas, Cuba, Jamaica y la Isabela. No hay duda, esta isla de Santo Domingo posee las cenizas mas interesantes entre las de los primeros años de la historia de América": *Columbus, the Discoverer*, New-York and London, 1906; — JOSE MARTI, el gran apostol y genial escritor cubano, que dejó escrita su convicción en el *Album* mencionado: "El lenguaje pomposo — dice — sería indigno de una ocasión que levanta el espíritu a la elocuencia superior de los grandes hechos. Y entre los hechos grandes, acaso lo sea tanto como el tesón que descubrió un nuevo mundo, la piedad con que los hijos de Santo Domingo guardan las glorias y las tradiciones de su patria"; (19 de Setiembre, 1892); — NESTOR PONCE DE LEON: *Conferencia* pronunciada en 1893 en Nueva York; y THOMAS C. DAWSON, historiador y diplomático norteamericano: *Las cenizas de Colón halladas por fin*, artículo publicado en inglés en el *New York Herald*, y traducido y publicado por mí en la revista *La Cuna de América*, No. 36, de fecha 8 de Setiembre de 1908. He suprimido toda mención de anónimos, con tanta fruición citados por la Academia de la Historia de Madrid en su *Informe*. En París fueron publicados los *Testimonios notariales* de los actos levantados en Santo Domingo, relativos al descubrimiento del 10 de Setiembre de 1877 en la Iglesia Metropoli-

tana de esta capital de los restos de D. Cristobal Colón: 9 piezas en folio, ms. sellados con sellos de lds notarios: contiene a saber, el testimonio del expediente promovido al hallazgo de los restos de D. Luis Colón; el del acta levantada el 10 de Setiembre de 1877 con motivo del hallazgo de los restos del Primer Almirante D. Cristobal Colón; el del acta levantada el día 2 de Enero de 1878 con motivo del reconocimiento de dichos restos: el del acta levantada el 31 de Diciembre de 1878 con motivo de la visita que hicieron a los restos del Almirante el comandante y oficiales del *Cristoforo Colombo*; el del acta levantada el 1º de Setiembre de 1879 con motivo de la traslación de los restos, de Regina Angelorum a la iglesia Catedral; el del acta de la verificación de dos planchas de plomo y de un fragmento de hueso pertenecientes a la caja de los restos de D. Luis Colón; el del acta efectuado por el químico Sr. B. Goussard y el farmacéutico Sr. Emiliano Tejera del análisis de los restos del Primer Almirante, fecha 26 de Octubre de 1880; y el del acta levantada el 21 de Octubre de 1880, con motivo del examen, reconocimiento y fotografías de los restos del Primer Almirante.

También estamparon la expresión de su convicción en dicho *Album*, LA BARONESA DE WILSON, el 3 de Junio de 1891; S. PICHON E. E. y Ministro Pl. de la República francesa, en Abril de 1895; J. RAMON ABAD, publicista puertorriqueño; R. NELSON BOYD, Miembro de la Sociedad Geológica y Geográfica de Londres, el 17 de Noviembre de 1886; M. JAMET, autor inglés; GESNER RAFINA, publicista francés; MIGUEL EDUARDO PARDO; EULOGIO HORTA; JULIO TONTI, E. E. de la S. S., el 8 de Agosto de 1895; FREDERICK DOUGLAS, Ministro de los E. E. U. U. de América en Haití, el 25 de Enero de 1890; el Conde de LUXBURG, Ministro de Alemania, el 29 de Noviembre de 1895; CARLOS A. VILLANUEVA (1881); TOMAS IGNACIO POTENTINI (1881); JOSE LEON AGUILAR (1882) el cual, en presencia de los restos, escribe: "Me parece un sofisma todo lo que ha escrito el Sr. J. I. de Armas para negar el descubrimiento de dichos restos"; LEON LAMEDA (1882); BENJAMIN QUENZA (1885); PEDRO HERMOSO TELLERIA, Comisionado especial del Gobierno de Venezuela (1888); JACINTO R. PACHANO (1890); MANUEL FOMBONA PALACIO, Mtro. Plenipotenciario de la República de Venezuela (1890); J. P. ROJAS PAUL (1896); CESAR A. MARMOL (1896); J. B. DEHOUX (1883); G. ARCHIN, Ministro Plenipotenciario de la Rep. de Haití (1883); EVA LAROCHE (1883); J. E. CAJE (1883); EMMANUEL LEON, Comisario Especial del Gobierno Haitiano en Santo



Domingo (1888); ARMAND DUTTEN (1888), y mil personas más, conocidas en el mundo de las letras, las artes y la diplomacia: dicho *Album* es un tesoro de declaraciones favorables a nuestra causa, firmadas por testigos de vista, entre los cuales muchos españoles. ¡Lástima que tan interesante recogida se suspendiese desde 1898, y que no haya visto la luz pública!

Entre los españoles notables ya citados que reconocieron noblemente la autenticidad del hallazgo de 1877, debe mencionarse a D. Francisco de la Fuente Ruiz, cuyo primer artículo sobre el hallazgo fué publicado en Buenos Aires a fines de 1877, y a D. Francisco Carreras Candi, que vive aun en Barcelona, donde ha sido Teniente Alcalde y Presidente de la Academia de Buenas Letras.

Han proclamado también la autenticidad de las cenizas de Colón halladas en 1877 Academias extranjeras, tales como la *Sociedad Histórica de Nueva Jersey*, la cual después de enviar un comisionado a esta ciudad y a la Habana; para reconocer y examinar las sepulturas y de un estudio atento de la cuestión, declaró "que es un hecho irrecusable que los restos del gran Descubridor Don Cristóbal Colón, no han sido removidos nunca de Santo Domingo, sino que

allí se encuentran aun", y resolvió "que fuese levantado un monumento conmemorativo con el concurso de las Repúblicas del Continente Occidental". (Vease *El Estudio de Santo Domingo*, del 16 de Marzo de 1879, *Cocchia, Los restos de C. Colón*, 1879, Apéndice, XI, p. 228; y *Cristoforo Colombo o la sui conori*, 1892, Apéndice, XIII, p. 353); y la *Sociedad Ligure de Historia Patria*, de Génova, la cual, después de un completo examen y estudio de los hechos de las condiciones de la iglesia Catedral y su presbiterio, de las bóvedas, de la caja, de las inscripciones, que fueron sometidas a los doctísimos paleógrafos Andres Gloria, de Padua, Cesar Pasli, de Florencia e Isidoro Carini, de Palermo; de los datos históricos, de los escritos de Mons. Roque Cocchia, Emiliano Tejera y Henry Harris, de las objeciones de la crítica, concluyó afirmando, sin discrepancia alguna, en su sesión del 21 de julio de 1878, "que conforme al estado actual de los conocimientos, el descubrimiento acaecido en Santo Domingo debe admitirse por autentico". (Actas de la Sociedad cit. Vol. IX, fases IV; Belgrano, Relación cit. *supra*, Apéndice, págs. 26-27; Cocchia, obra citada, Apéndice XII, p. 316, y Apéndice XIV, p. 354).

(Continuará)

ANEXIONISMO

II

Clío publicó con ese título el editorial del fascículo 30., correspondiente a mayo i junio, en la serie del año 1933. Sus tres páginas son una glosa de los documentos, denunciadores de una política sin ideales i con orientación antinacionalista, anexos al informe que evacuó el Comandante Eusebio Salcedo, luego que regresó a la Habana, en relación con la visita que, en 1852, le hizo el vapor de guerra Isabel II a Santo Domingo i a Port-au-Prince.

Otro informe de mayor valía desglosó del expediente el señor Joaquín Llaverías—académico i jefe del Archivo Nacional!—i corre inserto en la edición del Boletín de ese instituto que abarca el año 1932. Ese lo rindió el señor Mariano Torrente, comisionado ad hoc, a fines del mismo año de aquella visita, al Gobernador i Capitán General de la Isla de Cuba. Esta frase sustantiva le sirve de título:—"Primera Memoria Sobre la República Dominicana". Se distribuye en cuatro partes i la última se contrae a la política interna i en relación con España. En todas ellas hai errores de ignorancia i de concepto: i todas, menos una, han perdido con el tiempo

el interés actual que tuvieron. Menos una: la política. Esa ocupa diez páginas del "Boletín del Archivo" i, a la par, conserva el interés histórico i la dolorosa enseñanza de aquel régimen sin fe i sin ideales que Meriño increpara, como política del egoísmo, desde la cátedra sagrada, en vísperas de la falaz i torpe reincorporación de Santo Domingo a la inepta i agónica monarquía destronada en Alcolea.

Esa última parte de la memoria escrita por Torrente—consagrada al juego de la política, anexionista o protectorista, despótica i nepótica, impuesta desde el alba del santanismo hasta el ocaso del baecismo—es la que enseguida se reproduce, textualmente, tal como se lee en el No. 1-6 del Boletín del Archivo Nacional de Cuba (x)

Parte Política

Todo el empeño de los que goban o influyen en

(x) Esta nota es suya:—"La revista *Clío*, en su tercer fascículo, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, ha dado a luz un artículo, interesantísimo, intitulado *Anexionismo*, relacionado con dicho informe, debido a la pluma del ilustre historiógrafo Dr. Fed. Henríquez i Cárvajal".

